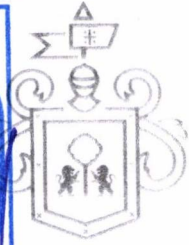




Dirección de
Contabilidad
Tesorería
Guardalajara

TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO No.TES/03244/2021



Gobierno de
Guadalajara

c/Anexo 2 Sobres Cerrados

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LXII LEGISLATURA
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32, fracción 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendimiento de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este conducto se le hace llegar **Cuenta Pública**, correspondiente al **Ejercicio 2020**, de este **Municipio de Guadalajara**, el cual contiene la siguiente información:

Tomo I

- 1) Carátulas impresas del Sistema para captura de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, de la Cuenta de Enero a Diciembre del 2020, así como carátulas de la Ley de Disciplina Financiera (de la hoja 001 a la 00170)
- 2) Un Disco Compacto que contiene la base de datos y la carpeta de reportes de la cuenta pública del ejercicio 2020.
- 3) Un Disco Compacto con Auxiliares Contables al Nivel 10 del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

“ Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los medios magnéticos proporcionados contienen información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y dicha documentación seguirá en posesión de la entidad “

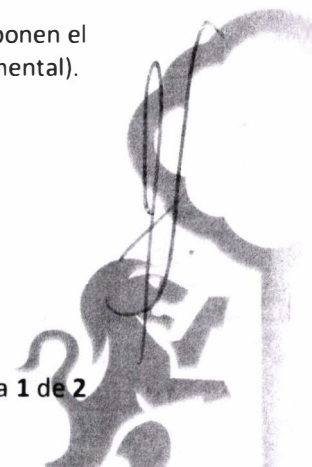
Así mismo, respecto a la información que debe contener la cuenta pública para dar cumplimiento en las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otros documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, se proporcionan los anexos que contiene la información que a continuación de detalla:

Anexo I

Listado impreso de cuentas bancarias productivas específicas, en las que, durante el ejercicio fiscal 2020, se manejaron recursos transferidos por la federación (Artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental), así como disco compacto que contienen las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2020 y sus anexos, estados de cuenta bancarios y auxiliares del banco.

Anexo II

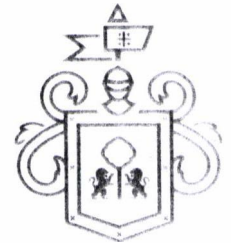
Disco compacto que contiene las relaciones de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio inventariable del municipio (Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental).





Dirección de Contabilidad
Tesorería
Guadalajara

TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO No.TES/03244/2021



Gobierno de
Guadalajara

TOMO II

Documentos impresos relativos a la consolidación de los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la norma en materia de consolidación de Estados

financieros y demás información contable, y en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, ambos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Índice

- Listado de Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Guadalajara Estados Financieros Consolidados.
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros consolidados, que incluyan las hojas de trabajo en las que se desglosan los importes de las cuentas consolidadas.

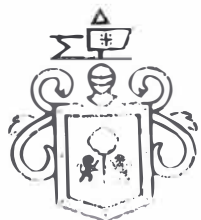
TOMO III

Información financiera contable de los Públicos Descentralizados, sujetos a consolidación y mencionados en el listado a que se refiere el Tomo II, que fue proporcionada en forma impresa por cada uno de ellos, para fines de la consolidación e integración de la Cuenta Pública 2020.

Anexo I

Discos compactos que contienen las relaciones de los bienes muebles e inmuebles, así como las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2020, correspondientes a los Organismos Públicos Descentralizados.

Quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.



Gobierno de
Guadalajara
Presidencia Municipal

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; a 29 de Abril del 2021

LIC. EDUARDO FABIAN MARTÍ NEZLOMELI
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

L.I.A. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL



Gobierno de
Guadalajara
Tesorería Municipal

Ccp. Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado de Jalisco
LIA SDT/OGYF/SMR/MS/C*
Miguel Blanco #901 Cde. Colón Centro Histórico.
C.P. 44100 Guadalajara Jalisco.
33 37 2600 Ext. 2302
www.guadalajara.gob.mx